

Universidad de La Sabana
Facultad de Educación
El Diálogo en el Aula entre Ciudadanos Responsables
Juan David Enciso Congote

Introducción

La ciudadanía supone el reto de propiciar el relacionamiento armónico y la cohesión entre agrupaciones que deben interactuar y llegar a acuerdos en medio de la diversidad. La diversidad expone la riqueza de la multiculturalidad a la vez que genera el desafío de las relaciones interpersonales: somos iguales como seres humanos pero nuestras costumbres resultan molestas e incluso excluyentes para otros. La noción de ciudadanía nos invita a pensar en las formas de construir algo en común precisamente a partir de lo que nos diferencia y tiende a distanciarnos. El aula es un ambiente privilegiado para abordar esta discusión porque reproduce la diversidad social, en un espacio que cumple con varias condiciones:

- Convoca necesariamente la coexistencia.
- La asistencia a las aulas es una norma *institucionalizada*, es decir, un escenario de relacionamiento ampliamente difundido en la historia y la geografía global (Scott, 2008). Se puede decir que la vida de las sociedades pasa por las aulas.
- Está diseñada para la reflexión y el diálogo en torno al conocimiento.

Por estas razones, conviene explorar el potencial de relacionamiento en el aula para aprovechar las oportunidades que ella brinda a favor de la formación en competencias ciudadanas, especialmente las que favorecen el enriquecimiento propio del encuentro de la diversidad en medio de las tensiones y conflictos que produce la interacción. Este documento hace énfasis en el diálogo como recurso de aprendizaje colaborativo, de acuerdo con el análisis del filósofo y filólogo español José Luis Ramírez (2003) sobre la *retórica*.

La dinámica ciudadana en el aula

Proponemos cuatro premisas necesarias para la formación ciudadana:

1. El reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos.
2. El respeto a los derechos de cada ser humano.
3. El deber de cada sujeto de contribuir al respeto y la promoción humana, empezando por sí mismo.

4. La contribución a la construcción de un bien común, a partir de la interacción entre ciudadanos.

Esta forma de concebir la ciudadanía implica que los ciudadanos son los primeros responsables de atender las necesidades de la sociedad y construir el bien común porque somos iguales a pesar de nuestras diferencias.

En el aula, dicha ciudadanía la ostentan por igual los estudiantes y el docente, con una diferenciación de roles entre ellos. En el ejercicio de enseñanza hay una relación evidente entre profesor y estudiantes, pero no siempre es tan clara la relación académico-social entre estudiantes, que puede estudiarse por dos razones: la convivencia o el aprendizaje colaborativo. Este último supone una perspectiva según la cual el estudiante, bajo la guía del docente, asume un rol protagónico como educador y eso lo convierte en ciudadano responsable del conocimiento y del crecimiento personal de sus pares.

La convivencia es una necesidad de cualquier organización social, pero el aprendizaje y el conocimiento son un asunto del interés particular de las instituciones educativas. Entender el conocimiento como un bien común es un reto importante porque no se trata de algo tangible, como se comparte un objeto o un derecho, y es parte de la reflexión necesaria para desarrollar el potencial que subyace a la interacción en el aula.

La construcción de la amistad cívica a través del diálogo

Adentrarnos en el sentido profundo del diálogo nos ayuda a desentrañar cómo llegamos a compartir el conocimiento. José Luis Ramírez rescata el sentido que le daba Aristóteles a la *Retórica*, contrario al que se le atribuye tradicionalmente, asociado a la elocuencia para convencer o halagar. Aristóteles consideraba que la *Retórica* es una de las condiciones necesarias de la comunicación para un verdadero diálogo, tal como lo expresa en su obra "La Política":

El hecho de que el ser humano sea un animal social *en mayor grado* que la abeja o que cualquier otro animal gregario, tiene una explicación evidente. Es común afirmar que la naturaleza no hace nada en vano y el ser humano es el único que tiene *lógos*. Pues mientras la voz pura y simple es expresión de dolor o placer y es común a todos los animales, cuya naturaleza les permite sentir dolor o placer y la posibilidad de señalárselo unos a otros, el *lógos* sirve para manifestar lo que es conveniente y lo que es perjudicial, así como lo justo y lo injusto. Pues esto es lo que caracteriza al ser humano, distinguiéndole de los demás animales: el hecho de poseer en exclusiva el sentido del bien y del mal, de la justicia y de la injusticia, y de los demás valores. Y la participación en común de estas cosas es constitutiva de la familia y de la comunidad local (Ramírez, 2003, P. 102, citando a Aristóteles).

Esta idea de *Logos* se ha entendido de forma parcial, incompleta, porque se le ha reducido a la reflexión necesaria para conocer la verdad, es decir, la elaboración de un razonamiento que sea *lógico*¹, que tenga sentido. Tomemos como ejemplo la siguiente afirmación:

“La Constitución Política establece que el referendo es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica”.

En esta afirmación hay una falacia porque tal definición de referendo no procede de la Constitución, sino de una Ley del Congreso de Colombia. Es un asunto que se puede verificar por un razonamiento lógico mediante la consulta de las normas respectivas. Sin embargo, como se puede apreciar de la cita de Aristóteles, el *logos* no se refiere sólo a lo que es razonable, sino al hecho de que el razonamiento se logre de manera compartida; por eso Aristóteles habla de “la participación en común de estas cosas...”. No se trata sólo de tener la razón sobre algún aspecto, sino de la capacidad de llegar a una comprensión compartida. La retórica depende de la existencia de un diálogo encaminado a que las partes se entiendan y no sólo a la exposición unilateral, elocuente o clara:

Una reflexión sobre este *lógos* aristotélico ilumina de una manera insospechada el significado de la tan repetida como maltratada palabra “diálogo”. Hemos hecho del diálogo una mera conversación y parece como si inconscientemente entendiéramos el prefijo griego *día* como si significara “dos”. Por eso contraponemos al diálogo el monólogo. Cosa totalmente descabellada, ya que “dos” en griego sería *duo*, no *día*. El prefijo *día* significa “a través de” y habla del medio, no de los interlocutores ni menos aún de su número. El diálogo en sentido auténtico, no debería entenderse como un mero duólogo. Lo que la palabra diálogo descubre es la necesidad humana de dilucidar lo que es bueno y conveniente a través del *lógos*, es decir, mediante el uso del lenguaje razonado o de la razón expresada en palabras, mediante una acción comunicativa en la que nuestra intención y nuestro deseo se vierten en expresión material capaz de ser captada e interpretada por el otro. (P. 103)

El diálogo es entonces mucho más que el intercambio de pareceres o la tolerancia a las ideas del otro. Exige que las personas expongan sus ideas *razonablemente*, de manera que una sea capaz de entender lo que dice la otra y, como resultado de este intercambio, lleguen a una misma comprensión acerca de lo que es verdadero y de lo que es bueno; en ese momento se abre la posibilidad de una comprensión compartida. El resultado de ello es que *descubrimos* la bondad y la belleza de la verdad, que atestiguamos cuando un estudiante llega a comprender un contenido complejo y se complace en ello; es la belleza que los

¹ Se aprecia fácilmente la relación entre *logos* y lógico, la misma raíz latina, es decir, el mismo origen.

clásicos denominaban *contemplación* (Altarejos, 1983): contemplación del estudiante por lo que acaba de entender y del maestro por la satisfacción del logro de su discípulo. También sucede cuando un paciente supera el temor o el dolor de la discapacidad y avanza en su desarrollo físico o psíquico, a la vez que el terapeuta descubre que su esfuerzo realmente permitió al paciente avanzar: los dos han evidenciado tanto su potencial como sus logros; un acontecimiento que muestra la verdad y la belleza de su ser personal y de la relación que se ha tejido entre ellos.

El Papel del Diálogo en la Amistad Cívica

Si el diálogo busca la verdad, lo importante no es que las personas piensen igual, sino que se forje la *amistad cívica*, que tiende al compromiso y la cooperación. Con la amistad cívica se "fortalece la individualidad sin caer en el individualismo (...) permite a los amigos-ciudadanos comprometerse libre y responsablemente unos con otros en torno a proyectos comunes que puedan contribuir al bien social" (Romero-Iribas y Martínez-Priego, 2022, P. 13). Este vínculo es el que propicia la creación de ambientes comunitarios más humanos:

Podríamos dar expresión moderna a la distinción aristotélica diciendo que no es lo mismo la *colectividad* que la *comunidad*. Introduciendo una diferencia entre dos términos que solemos confundir en nuestro lenguaje actual (lo colectivo y lo común), se distinguen ver dos formas de convivencia social: la colectivista, que es jerárquica y unitaria, devoradora de toda diferencia o disidencia, y la comunitaria que otorga a cada uno su derecho a la peculiaridad y su participación en la sociedad con base en esa peculiaridad (...) Lo que distingue precisamente a la comunidad es que no obran todos en una acción colectiva, como en aquello de "Fuenteovejuna, todos a una", sino cada uno dentro de una actuación conjunta. Mientras que la colectividad devora y subyuga a ese átomo social que llamamos individuo (átomo e individuo significan ambos "lo que es indivisible"), la comunidad respeta la diferencia de la persona y se enriquece de ella. (Ramírez, 2003, P. 104) (...)

En la retórica está comprometida la sociabilidad humana que es una de las dimensiones de la formación integral para la coexistencia (Rodríguez *et al*, 2005). Se ha asumido una elección personal que conduce al diálogo con el otro, no sólo con sus ideas, y eso me fuerza a hacerme cargo también de mis ideas, de la manera como las expreso y de la actitud con que me relaciono con el otro. En definitiva, la amistad cívica es el vínculo que se crea cuando me dispongo a construir algo en común con el que no conozco o piensa diferente de mí.

El diálogo como estrategia para la comprensión en el aula

Materializar la reflexión sobre la retórica en el aula y el rol que puede asumir el docente, empieza por reconocer la responsabilidad de los estudiantes en su propio aprendizaje. Ellos

son capaces de promover el diálogo con sus pares en torno a los temas disciplinares; es el aprendizaje colaborativo.

Para que se logre la comprensión compartida es necesario que el contenido del diálogo sea *razonable*, basado en elementos objetivos, susceptibles de ser captados por la razón desde la interpretación subjetiva de cada individuo, con el propósito de corroborar entre las partes lo que se comunica. Es razonable comprender que $2 + 2 = 4$ porque puedo demostrar su veracidad, su objetividad. También es razonable entender que puedo construir algo con el que es diferente de mí, si estoy abierto a penetrar en las razones objetivas por las que puedo decir que es igual a mí, en su humanidad y dignidad, o que pertenecemos a una misma cultura, a pesar de nuestras diferencias o de los conflictos que hayamos enfrentado históricamente.

El proceso por el que llegamos a verificar una comprensión compartida lo ilustra el filósofo alemán Josef Pieper, al recordar una práctica de la escolástica medieval: *"solo se podía contestar a un argumento después de haberlo repetido con sus propias palabras y que su iniciador hubiera constatado, que era exactamente lo que él había querido decir"* (Pieper, 1964, P. 132). Uno de los componentes de este ejercicio es la acción verbal de *parafrasear* lo que dijo la otra persona. De acuerdo con la Real Academia Española, parafrasear es "hacer la paráfrasis de un texto", "Explicación o interpretación amplificativa de un texto para ilustrarlo o hacerlo más claro o inteligible" (RAE, s. f.), esto supone escuchar a mi interlocutor para hacer una interpretación que sea fiel a su intención y reformularla para que él o ella pueda verificar si mi acción de paráfrasis se corresponde con su intención comunicativa. Hay tres fases de este proceso en el aula:

1. El enunciado de un tema de la clase por parte del primer interlocutor, que puede ser docente o estudiante.
2. El parafraseo que realice otro estudiante, sujeto del aprendizaje, para expresar lo que entendió del enunciado de su interlocutor.
3. La corroboración o corrección del primer participante acerca de lo que parafraseó el sujeto que aprende.

La siguiente imagen ilustra el proceso bidireccional de comunicación, paráfrasis y comprensión compartida:

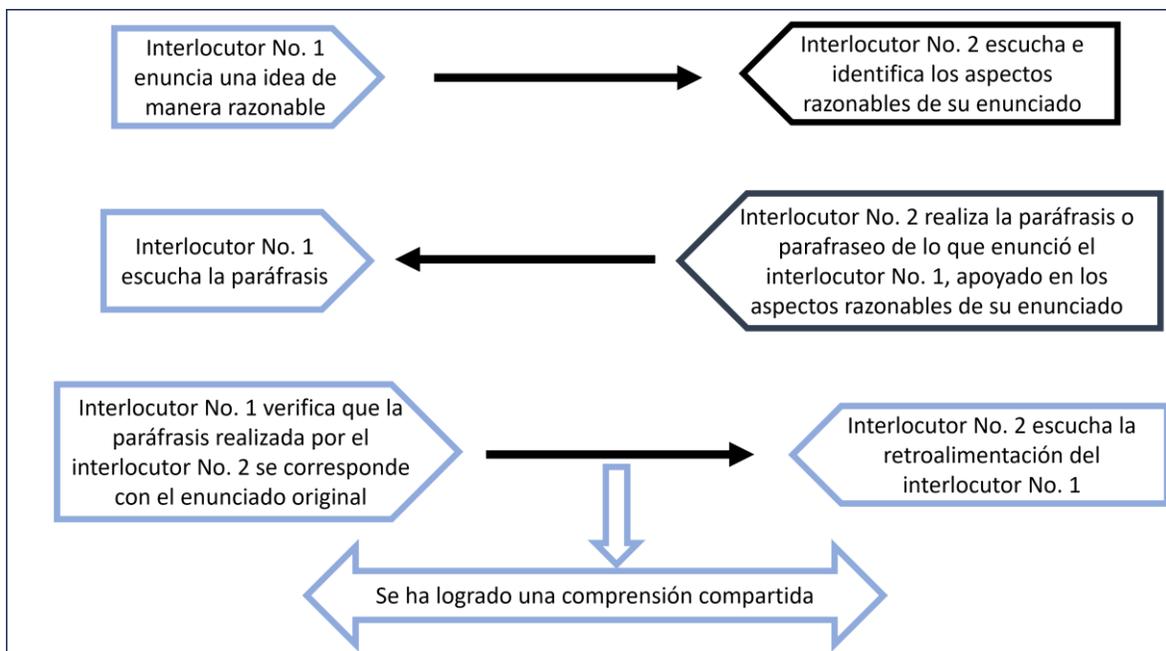


Imagen No. 1: Proceso de construcción de una comprensión compartida al partir del diálogo y la paráfrasis. Fuente: modelo del autor a partir de Josef Pieper.

Cuando el primer actor confirma que su interlocutor expresó la misma idea que aquél había enunciado originalmente, se ha dado una comprensión compartida y se ha contribuido a la forja de competencias ciudadanas en el aula, independientemente de que se trate de una clase de matemáticas, biología, ciencias naturales o literatura. Los colores con los que se representa cada interlocutor muestran el paso de la comprensión diversa a la comprensión compartida.

El Sentido Político de la Retórica en el Aula

Es importante recalcar que haber logrado una comprensión compartida no significa que los dos interlocutores piensen lo mismo sobre el tema que se discute; simplemente, que las partes han llegado a comprender lo que al menos una de ellas quería comunicar. Yo puedo entender las razones por las que acostumbras a escuchar la música a alto volumen sin que las compartas, pero esa apertura a comprender lo que dice el otro es el principio de la amistad cívica, es apertura al que es diverso:

El objeto de la Retórica es, en la concepción aristotélica, la deliberación o *bouleusis* sobre "aquello que puede, podría o habría podido ser de otra manera", a diferencia del discurso científico de lo objetivo que se ocupa de "aquello que no puede ser de otra manera". Los ciudadanos como tales no andan dándole vueltas a las verdades científicas o naturales, sino a aquello en lo que tienen que ponerse de acuerdo para poder desarrollar una vida en común. Nadie delibera acerca de si el sol sale en oriente

o no, ni sobre el cuadrado de la hipotenusa. Deliberamos sobre aquello que puede ser de una manera u otra, según lo que nosotros decidamos. (Ramírez, 2003, P. 105).

La discusión política y ciudadana no busca el consenso, entendido como la aceptación unánime de un determinado punto de vista, sino el reconocimiento de la identidad personal: la realidad objetiva de que somos iguales en medio de nuestras diferencias, como punto de partida para construir algo en común. Uno de los elementos que fundamenta nuestra igual dignidad, es la *razón*, el que todos los interlocutores tienen la capacidad de razonar, tanto para expresar sus argumentos como para entender los del otro. Esa debería ser una de las condiciones del diálogo en el aula, así como la capacidad de distinguir entre lo que es razonable de lo que es meramente una opinión, que puede ser o no compartida.

Para que el trabajo académico de cualquier docente alcance su dimensión política, es necesario que el profesor haga explícita la reflexión sobre el proceso dialógico que se acaba de vivir. Muchas estrategias didácticas están cargadas de este sentido político, pero no se aplican con esta finalidad de modo que se desperdicia una parte del potencial pedagógico que contiene en relación con lo social. El punto de llegada de la reflexión orientada por el docente es identificar las competencias ciudadanas involucradas en el ejercicio, entre otras:

- Escucha.
- Interés por el otro.
- Esfuerzo por expresar las ideas de forma respetuosa y razonable.
- Reconocimiento de la igual dignidad de las personas.
- Esfuerzo por entender al otro sin que eso signifique aceptación o rechazo de sus ideas: la diferencia entre la persona y su pensamiento.
- Reconocimiento de la diferencia de perspectivas respecto de un mismo tema.

Conclusión

Es posible comprender el sentido que tiene el pensamiento del otro mediante el diálogo razonado. El respeto a la diversidad y la tolerancia sin un verdadero compromiso con el otro pueden significar en realidad indiferencia, ausencia de compromiso por la construcción de lo común por el sacrificio que comporta: dejar de lado momentáneamente mis intereses para detenerme en los del otro y en las condiciones de construcción social a través del diálogo basado en argumentos.

El punto de partida de la ciudadanía, entendida desde la perspectiva del diálogo y la responsabilidad personal, es el interés por comprender la posición y razones profundas del otro, independientemente de que coincidan con las propias; y hacer de ese esfuerzo un objetivo compartido. Es el sentido verdadero del respeto del que verdaderamente valora lo

que piensa el que es diferente y no se limita a "tolerarlo", sin ocuparse de indagar en sus razones, origen o consecuencias.

El aula es un espacio privilegiado para esta tarea por la necesaria concurrencia de múltiples actores con diferentes capacidades de aprendizaje en torno a propósitos reflexivos. Allí puede ser más fácil controlar el apasionamiento de las redes sociales o de las discusiones ideológicas, siempre que el docente sea consciente de su rol orientador y lo asuma con el fin de canalizar dicho diálogo hacia el aprendizaje de los saberes disciplinares.

Referencias

1. Altarejos, Francisco (1983); *Educación y Felicidad*; Pamplona: EUNSA.
2. Pieper, Josef (1964); "Apertura hacia la totalidad. Misión de la Universidad"; Ideas y valores; Volumen 6, Número 23-24, p. 121-134; disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/29609>; recuperado el 3 de agosto de 2023.
3. RAE (s. f.); *Parafrasear*; disponible en: <https://dle.rae.es/parafrasear>; recuperado el 3 de agosto de 2023.
4. Ramírez, José Luis (2003) "Tópica de la responsabilidad. Reivindicación de la retórica para la ciudadanía moderna"; *Utopía y praxis latinoamericana*; Año 8, No. 21, abril-junio de 2003; P. 101 – 115; disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/2641>; recuperado el 10 de junio de 2023.
5. Rodríguez, Alfredo; Bernal, Aurora, y Urpí, Carmen (2005); *Retos de la Educación Social*; España: Ediciones Eunate.
6. Romero-Iribas, Ana y Martínez-Priego, Consuelo (2022); "Las emociones asociadas a la amistad cívica: una perspectiva psicoeducativa"; *Educación y Educadores*, Vol. 43; DOI: 10.15581/004.43.001.
7. Scott, Richard (2008); *Institutions and Organizations: Ideas and Interests*; Los Angeles: Sage Publications.